

ACTA N°12 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Acta de la sesión N°12 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) celebrada el día 1 de abril de 1975. Se inicia a las dieciocho horas, con la asistencia de los señores Rectores, Dr. Claudio Gutiérrez de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Pbro. Benjamín Núñez, de la Universidad Nacional; Ing. Vidal Quirós del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Ing. Clara Zomer, Directora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, (OPES).

ARTICULO 1

Se procede a aprobar el Acta N°12 del 18 de marzo de 1975.

ARTICULO 2

Respecto al proyecto de Ley que da personería jurídica al CONARE, comenta el Dr. Gutiérrez que habló con el Lic. Jorge Baudrit y el le manifestó que le preocupaba mucho el hecho de que se pudieran dejar cosas sin incluir en dicho Proyecto de Ley y señaló que en el Proyecto no se dice cuáles son las funciones del CONARE; a lo cual el Dr. Gutiérrez le recomendó reproducir el Artículo 3 del Convenio.

La Ing. Zomer informa que al Lic. Fernando Volio, le pareció muy escueto el Proyecto de Ley "tal como" está redactado.

La Ing. Zomer manifiesta que le preocupa que hasta el momento aparece como única contribuyente a los gastos que está haciendo la OPES, la Universidad de Costa Rica y propone tomar un acuerdo en el sentido de que, hasta tanto el CONARE no tenga personería jurídica, lo que se gaste se reparta proporcionalmente entre las tres Instituciones de Educación Superior.

SE ACUERDA hacer liquidaciones trimestrales de los gastos de OPES y que las Instituciones de educación superior financien dichos gastos en proporción al presupuesto respectivo de las tres Instituciones.

ARTICULO 3

El Ing. Quirós presenta una copia de un Decreto del Ministerio de Planificación y el Presidente de la República, en el cual según el Artículo 8 de la Ley de Planificación, acuerdan "llamar a un funcionario del Instituto Tecnológico a colaborar en OFIPLAN. El sueldo de ese funcionario sería la contribución del Instituto Tecnológico a OFIPLAN, y que ahora correspondería al CONARE.

Manifiesta la Ing. Zomer que ella habló al respecto con el Lic. Arias, Ministro de Planificación, y él recomendó que el Instituto Tecnológico aumentara su presupuesto en el monto de la contribución que debe hacer a CONARE.

ARTICULO 4

Se procede a ver la solicitud de permiso hecha por la Prof. María Rosa Picado de Bonilla a la Universidad de Costa Rica, para trabajar 3/4 de tiempo en la Universidad Nacional a partir del 1 de marzo de 1975 y medio tiempo, en la Universidad de Costa Rica, donde atiende dos grupos de Literatura (Española y Comparada) en la Escuela de Filología.

SE ACUERDA concederle el permiso solicitado."

ARTICULO 5

Se procede a ver la petición de creación de un Centro Universitario en Cartago, hecha por el Diputado Lic. Julio Molina Siverio, y al respecto SE ACUERDA que el Ing. Vidal Quirós y el Pbro. Benjamín Núñez se reúnan con el Lic. Molina Verio para hablar del asunto y que luego en la próxima sesión den a conocer CONÁRE los resultados de dicha reunión.

ARTICULO 6

Se autoriza la compra de una fotocopidora y un mimeógrafo para la Oficina Planificación de la Educación Superior.

ARTICULO 7

Se procede a ver las actividades que se están llevando a cabo en OPES para, confección del PLANES, y al respecto dice la Ing. Zomer: "Lo que contiene documento es lo siguiente: . . hay una lista de puntos que tienen que ser contados o analizados para hacer el Plan, yo traté de acomodarlos en el tiempo fijado y con los recursos humanos que tengo en la Oficina. Considero que tiempo fijado es muy corto y limitado, sobre todo con el gran problema que tenemos de conseguir información, como por ejemplo, la estimación de los Bachilleres de enseñanza media nos está resultando más dura de lo que creíamos por no hay información actualizada en el Ministerio de Educación. Los estamos llamando nosotros, Colegio por Colegio. La Oficina de Estadística del Ministerio hasta donde tiene datos confiables, es hasta 1972, de ahí en adelante ya no los tiene elaborados; según parece los colegios no mandan la información a tiempo.

SE ACUERDA aprobar el Plan de Actividades presentado por la Ing. Zomer.

ARTICULO 8

Se procede a leer la carta enviada por el señor Bernardo Montero B, Director de la Escuela de Matemáticas al Dr. Claudio Gutiérrez, en relación a los planes de Matemática de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica, y respecto a ella,

SE ACUERDA formar una Comisión de base, con dos delegados de las Escuelas de

Matemática de cada una de las Universidades (Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional) que discuta lo expuesto en dicha carta.

Se levanta la sesión a las veinte horas con quince minutos.